



HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No 94
(Octubre 14 de 2021)

Por la cual se realiza un nombramiento en un cargo ordinario (libre nombramiento y Remoción) en la E.S.E. Hospital Regional de Monquirá

El Gerente del Hospital Regional de Monquirá E.S.E., en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental No 235 del 30 de abril de 2020 y

CONSIDERANDO QUE

De conformidad con el Decreto 1876 de 1994, es atribución de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia, de conformidad con las disposiciones pertinentes.

Mediante Acuerdo 08 de 2020, la Junta Directiva de la E.S.E. estableció la modificación de la estructura Administrativa de la E.S.E. Hospital Regional de Monquirá, incluyendo a la Subgerencia Científica, de la cual se definieron las funciones de la dependencia.

A través del Acuerdo 09 de 2020, la Junta Directiva de la E.S.E. creó el empleo público y estableció las funciones del cargo denominado Subgerente, código 090 grado 07, el cual es de libre nombramiento y remoción.

Se recibió la hoja de vida del señor **LEONEL GILBERTO LIZARAZO BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.768.175 expedida en Tunja, quien acredita el perfil suficiente y exigido para ejercer el cargo de Subgerente Científico, código 090 grado 07, teniendo en cuenta las exigencias establecidas en el Acuerdo 09 de 2020 de la Junta Directiva de la E.S.E.

Analizada la hoja de vida del señor **LEONEL GILBERTO LIZARAZO BERNAL**, por parte del área de Talento Humano de la E.S.E., se certifica que cumple con el perfil profesional y se ajusta a los requerimientos para desempeñar el cargo de Subgerente Científico, código 090 grado 07 de la Planta de personal de la E.S.E. Hospital Regional de Monquirá.

Teniendo en cuenta la certificación expedida por el área competente, se encuentra procedente y ajustado a derecho realizar el presente nombramiento, el cual tendrá efectos Administrativos y fiscales a partir de la fecha de posesión en el cargo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Gerente de la E.S.E. Hospital Regional de Monquirá

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario (libre nombramiento y remoción) al señor **LEONEL GILBERTO LIZARAZO BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.768.175 expedida en Tunja,



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

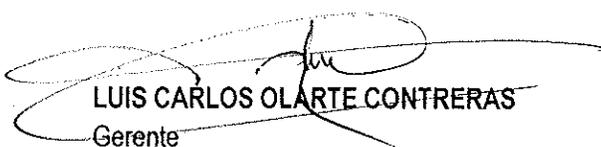
en el cargo de Subgerente Científico, código 090 grado 07 de la Planta de personal de la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá.

ARTICULO SEGUNDO: Téngase como asignación básica mensual para el nombrado en el cargo de Subgerente, código 090 grado 07, la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$5.904.000,00) M/CTE.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de notificación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Moniquirá, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2021


LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS

Gerente

Revisó: MEAG/L.T.H.
Proyecto -JGama